

RESOLUCIÓN Nº: 1323/10.-

Ramallo, 08 de junio de 2010

VISTO:

Que el 28 de junio de 2010, es el Aniversario de la Localidad de
“EL PARAÍSO”;

Que el Aniversario de la localidad de “El Paraíso” fue instituido
el 28 de junio del año 2009;

Que es fundamental que los pueblos expresen sus sentimientos
en fiestas populares;

Que los festejos comienzan el día 10 de junio con la
inauguración de la **5ta. Feria del Libro en El Paraíso;**

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** los festejos por la inauguración de la
----- **5ta. FERIA DEL LIBRO** a realizarse en la localidad de **“El Paraíso”**.-----

ARTÍCULO 2º) El Concejales que componen el Cuerpo Legislativo de Ramallo, quieren
----- saludar a los habitantes de la Localidad de El Paraíso por los festejos a
realizarse en conjunto con la Parroquia “Sagrado Corazón de Jesús” en el día del
Aniversario de la localidad el 28 de
junio.-----

ARTÍCULO 3º) Remítase copia de la presente a los medios de comunicación local, Es-
----- cuela Nº 25, Biblioteca “Rincón de Luz” y a la Parroquia Sagrado Corazón
de Jesús de “El Paraíso”.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2010.**-----